



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica



Firmado digitalmente por SALAZAR
FIENALOZA Rafael Fernando FAU
20159981216 soft
Presidente De La Csj De Ica
Motivo: Por encargo
Fecha: 23.11.2022 12:28:19 -05:00

Ica, 23 de Noviembre del 2022

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001733-2022-P-CSJIC-PJ

Expediente 003820-2022-AL-UAF (2022-11-22)

VISTO: El Informe N° 000494-2022-AL-UAF-GAD-CSJIC/PJ, por el cual se propone la aprobación del expediente de contratación, para la adquisición de monitores led, silla giratoria, y sillones gerenciales para los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Ica, que tramitan procesos contencioso administrativo, tributario, aduanero y comercial, contemplado en Acuerdo Marco, por un valor total ascendente a la suma de S/ 8,199.54 (ocho mil ciento noventa y nueve con 54/100 soles), al proveedor FERCOMM MERCHANT COMPANY S.A.C. con RUC N° 20605566082, al proveedor CORPORACION PICASS DEL PERU S.A.C. con RUC N° 20609094371, al proveedor TRADING SERVICE M&A SRLTDA con RUC N° 20107903951, por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, con precios vigentes al mes de Noviembre del presente año, los cuales incluyen todos los tributos, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a adquirir.

CONSIDERANDO:

Primero.- El artículo 42 numeral 42.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EE, establece que el Órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, según corresponda.

Segundo.- Con el informe de visto y demás documentos, solicitando la Aprobación del Expediente de Contratación para la adquisición de monitores led, silla giratoria, y sillones gerenciales para los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Ica, que tramitan procesos contencioso administrativo, tributario, aduanero y comercial.

Tercero.- Se colige que, con OFICIO N° 000342-2022-UAF-GAD-CSJIC-PJ de fecha 04 de Noviembre de 2022, la Unidad de Administración y Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Ica, señala que como resultado de saldo presupuestal del IOARR 2559493, y existiendo la necesidad de continuar con la adquisición de mobiliario (08 Sillones Giratorios Gerenciales) para los OOIJ de la Corte Superior de Justicia de Ica, que tramitan procesos contencioso administrativo, tributario, aduanero y comercial, para lo cual remite EETT. Con





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
 Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

OFICIO N° 000339-2022-UAF-GAD-CSJIC-PJ de fecha 04 de Noviembre de 2022, la Unidad de Administración y Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Ica, señala que como resultado de saldo presupuestal del IOARR 2559480 y existiendo la necesidad de continuar con la adquisición de mobiliario (Silla Giratoria y Sillón Gerencial) para los OOJJ de la Corte Superior de Justicia de Ica, que tramitan procesos contencioso administrativo, tributario, aduanero y comercial, para lo cual remite EETT. Con INFORME N° 000236-2022-AI-UPD-GAD-CSJIC-PJ de fecha 14 de Noviembre de 2022, la Coordinación de Informática de la Corte Superior de Justicia de Ica, que como resultado de saldo presupuestal del IOARR 2559480, plantea que se realice el requerimiento para reposición de 04 equipos informáticos dados de baja por obsolescencia y tiempo de vida útil, por lo que solicita la adquisición de 04 Monitores Led para los OOJJ de la Corte Superior de Justicia de Ica, que tramitan procesos contencioso administrativo, tributario, aduanero y comercial, para lo cual remite EETT.

Cuarto.- Con fecha 22 de noviembre del 2022, el portal de PERU COMPRAS concluye la etapa de cotizaciones mediante Proforma – GRAN COMPRA, por lo que dicho sistema detalla y selecciona la oferta electrónica para la adquisición de los citados bienes, la cual se adjuntó al informe del Área de Logística.

Fecha emisión:	22/11/2022 10:48
Requerimiento:	REQ-2022-1466-68
Tipo de Contratación:	Individual
Procedimiento:	Gran Compra
Tipo de Entrega:	Entrega única

Seleccionada	Ord	Proveedor	Total Cotización	Entrega	Dirección	Inicio de entrega	Fin de entrega	Total Entrega	Producto
Si	1	FERCOMM MERCHANT COMPANY S.A.C.	4885.20	1	Calle Ayacucho N° 500 - Ica	03/12/2022	19/12/2022	4885.20	SILLA GERENCIAL GIRATORIA

Ficha-Producto	SILLA : TIPO: GIRATORIO GERENCIAL ESTRUCTURA: DE METAL ASIENTO: FORRADO EN ECOCUERO RESPALDAR: FORRADO EN ECOCUERO REPOSA BRAZOS: SI, FIJAS BASE DE: 5 ASPAS COLOR: NEGRO G.F: 12 MESES, CARRY-IN U. DESPACHO: UNIDAD MARCA: VENSO RTA-2024 1776 EMPAQUE: EN CAJA
Marca	MARCA: VENSO
Código Unico	1776
Cantidad	9
Precio Unitario	460.00
Costo Unitario Envío	-
Costo Total de productos	4,140.00
IGV	745.20
Total Producto	4,885.20





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

Fecha emisión:	22/11/2022 10:51								
Requerimiento:	REQ-2022-1466-68								
Tipo de Contratación:	Individual								
Procedimiento:	Gran Compra								
Tipo de Entrega:	Entrega única								
Seleccionada	Ord	Proveedor	Total Cotización	Entrega	Dirección	Inicio de entrega	Fin de entrega	Total Entrega	Producto
SI	1	CORPORACION PICASS DEL PERU S.A.C.	259.60	1	Calle Ayacucho N° 500 - Ica	03/12/2022	19/12/2022	259.60	SILLA GIRATORIA
Ficha-Producto:	SILLA : TIPO: GIRATORIA ESTRUCTURA: DE METAL ASIENTO: FORRADO EN TELA RESPALDAR: MALLA DE NYLON REPOSA BRAZOS: SI, FIJAS BASE DE: 5 ASPAS COLOR: NEGRO G.F: 24 MESES, CARRY-IN U. DESPACHO: UNIDAD MARCA: PICASS ATLANTA NUEVA GENERACION AS805 EMPAQUE: EN STRETCH FILM								
Marca:	MARCA: PICASS								
Código Unico:	AS805								
Cantidad:	1								
Precio Unitario:	220.00								
Costo Unitario Envío:	-								
Costo Total de productos:	220.00								
IGV:	39.60								
Total Producto:	259.60								
Fecha emisión:	22/11/2022 22:41								
Requerimiento:	REQ-2022-1466-67								
Tipo de Contratación:	Individual								
Procedimiento:	Gran Compra								
Tipo de Entrega:	Entrega única								
Seleccionada	Ord	Proveedor	Total Cotización	Entrega	Dirección	Inicio de entrega	Fin de entrega	Total Entrega	Producto
SI	1	TRADING SERVICE M&A SRLTDA	3054.74	1	Calle Ayacucho N° 500 - Ica	29/11/2022	12/12/2022	3054.74	MONITOR LED 27"
Ficha-Producto:	MONITOR : PANTALLA: LCD CON RETROILUMINACION LED 27.0" 1920X1080 PÍXELES LAN: NO WLAN: NO USB NO VGA: NO HDMI: SI G. F: 36 MESES CARRY-IN UNIDAD LG 27MP60G 27MP60G-B.AWF								
Marca:	LG								
Código Unico:	27MP60G-B.AWF								
Cantidad:	4								
Precio Unitario:	607.19								
Costo Unitario Envío:	40.00								
Costo Total de productos:	2,588.76								
IGV:	465.98								
Total Producto:	3,054.74								

Quinto.- El presente procedimiento se encuentra contemplado en el Plan Anual de Contrataciones, aprobado por acto administrativo. Asimismo, mediante MEMORANDO N° 000921-2022-UAF-GAD-CSJIC-PJ de fecha 16 de Noviembre de 2022, la Unidad de Administración y Finanzas, comunica la rebaja de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 000150-2022, por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias; y la rebaja de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 000151-2022, por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias.

Sexto.- Volviendo a las premisas normativas, el artículo 6 del Reglamento de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, (en adelante el Reglamento), indica que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad; por lo que, la presente adquisición se encuentra en programada en el Plan Anual de Contrataciones 2022, de la Corte Superior de Justicia de Ica.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

Séptimo.- El artículo 8 literal a) de la Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1444, establece que el titular de la entidad es la más alta autoridad ejecutiva, y ejerce las funciones previstas en la Ley para, entre otros, la aprobación de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras, premisa que armoniza con lo dispuesto en el artículo 47 de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Octavo.- Siendo así, este Despacho advierte que la petición de aprobación del expediente, contempla las condiciones mínimas señaladas en el artículo 42 numeral 42.3. del Reglamento multicitado, de la Ley de Contrataciones del Estado; debido a que se trata de un servicio considerado para el presente año fiscal, además de necesario para el adecuado desempeño del servicio de justicia que actualmente se enmarca en garantizar la correcta administración de justicia, que entre otras cosas, se permite por contar la indumentaria logística esencial para el normal funcionamiento del servicio de administración de justicia (monitores led, silla giratoria, y sillones gerenciales), disponiéndose para tal efecto con los créditos presupuestarios respectivos, en tanto que el proceso de selección se encuentra incluido dentro del PAC.

Por las consideraciones expuestas, de conformidad con lo señalado en el artículo 90 inciso 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia de esta Corte Superior.

RESUELVE:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación, para la adquisición de monitores led, silla giratoria, y sillones gerenciales para los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Ica, que tramitan procesos contencioso administrativo, tributario, aduanero y comercial, contemplado en Acuerdo Marco, por un valor total ascendente a la suma de S/ 8,199.54 (ocho mil ciento noventa y nueve con 54/100 soles), al proveedor FERCOMM MERCHANT COMPANY S.A.C. con RUC N° 20605566082, al proveedor CORPORACION PICASS DEL PERU S.A.C. con RUC N° 20609094371, al proveedor TRADING SERVICE M&A SRLTDA con RUC N° 20107903951, por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, con precios vigentes al mes de Noviembre del presente año, los cuales incluyen todos los tributos, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a adquirir.

Segundo.- Remítase al Órgano Encargado con el fin de continuar con el respectivo trámite, observándose estrictamente el marco normativo vigente e inherente a ese propósito, dejándose fotocopia de los actuados anexos a la presente resolución para los fines que pudiera corresponder.

Tercero.- Comuníquese lo resuelto a la Gerencia de Administración Distrital e interesados.- Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RAFAEL FERNANDO SALAZAR PEÑALOZA
Presidente de la CSJ de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

